



Libertad y Orden

65
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-F0-31
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 2

elb
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
COMERCIAL

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA No 3544		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29/07/2015
CONTRATISTA: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.		NIT No. 899999115
JUSTIFICACION: La Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano RAVEC, estuvo disponible hasta el 30 de junio de 2015, se hace necesario conectarse a través del GNAP (NAP de Gobierno)		
PLAZO: hasta el 31 de julio de 2015, contado a partir del Registro Presupuestal.		
DESDE: 29/07/2015	HASTA: 31/07/2015	
SUPERVISOR: Directora de Gestión de Información y Tecnología Ing. Martha Lucia Jiménez Medina		
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.878.750,00)		
FORMA DE PAGO: EL FONDO pagará al CONTRATISTA el valor total de la Orden de Compra una vez se encuentre aprobado el Plan Anual Mensualizado de Caja (P.A.C) así:		
El valor de la presente Orden de Compra se pagará por EL FONDO al CONTRATISTA, mensualmente, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado y verificado el cumplimiento del objeto de la Orden de Compra , el cual se cancelará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes previa presentación de la factura, presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor de la Orden de Compra , presentación del informe de actividades y demás trámites administrativos a que haya lugar.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 178515	FECHA: 06/07/2015	VALOR: 8.480.711,00
VIGENCIAS FUTURAS: NO (<input checked="" type="checkbox"/>) SI (<input type="checkbox"/>)		
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 345215	FECHA: 29/07/2015	VALOR: \$ 4.878.750,00
ADICIÓN No 1		
ADICIÓN No 1 A LA ORDEN DE COMPRA No 3544 CELEBRADA ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - "ETB SA E.S.P." SUSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2015.		
En el oficio de solicitud de Vigencia Futura se solicitó liberar un saldo de la orden de compra teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) La adecuación y puesta marcha del servicio y su funcionamiento inicio el 1 de Octubre de 2015. 2) razón por la cual se proyectó certificar pagos en los meses de octubre, noviembre y diciembre por valor cada uno de OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$813.125,00) para un total ejecutado en la vigencia 2015 de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.439.375,00) 3) El valor restante de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.439.375,00) se solicitó liberarlo.		
Se adiciona la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 2.439.375,00).		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 5316	FECHA: 04/01/2016	VALOR: 2.439.375,00
VIGENCIAS FUTURAS: NO (<input type="checkbox"/>) SI (<input checked="" type="checkbox"/>) Oficio No. 2-2015-045657 del 24 de noviembre de 2015		
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 316	FECHA: 04/01/2016	VALOR: 2.439.375,00
PRORROGA No 1		
PRORROGA No 1 A LA ORDEN DE COMPRA No 3544 CELEBRADA ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - "ETB SA E.S.P." SUSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2015		
Se prorroga el plazo de ejecución de la orden de compra No 3544 hasta el 31 de marzo de 2016.		
RELACION DE PAGOS		
COMPROBANTE DE EGRESO No	FECHA DEL EGRESO	VALOR
Elaboró	Ángela Rodriguez	FV:06/09/2017



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-31
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 2

403533215	28/12/2015	\$813.130,00
403542515	28/12/2015	\$1.626.245,00
101529716	26/04/2016	\$1.626.240,00
395361316	27/12/2016	\$650.500,00

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$7.318.125,00
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EJECUTADO Y PAGADO	\$ 4.716.115,00
SALDO A LIBERAR DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	\$2.602.010,00
SALDO DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
OBSERVACIÓN: El saldo por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$2.602.010,00) corresponde a un saldo que no se ejecutó ya que la forma de pago de la Orden de Compra establecía que se facturaba por los servicios efectivamente prestados. El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución de la Orden de Compra, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente Acta de Liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.	
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidada la Orden de Compra No 3544 de 2015, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, queda libre de cualquier obligación y/o responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.	
En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los	05 OCT. 2018

Por el Fondo,

MARTHA LUCIA JIMÉNEZ MEDINA
Directora de Gestión de Información y Tecnología
Supervisora

CARLOS RODRÍGUEZ BOCALEGRA

Encargado de las funciones de la Secretaría General
Competente Contractual

Por el Contratista,



WILLIAM JOSE RIVAS PARRA
C.E. No 347598

Apoderado General de la Vicepresidencia de Empresas y Gobierno.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

73187
la ho 3925N

60 14840
14851

Proyecto: Gina Carolina Corredor Molina. Dirección de Gestión de Información y Tecnología
Revisó: Edwin Danilo Suarez Leal Funcionario de la Coordinación de Licitaciones y Contratos
Aprobó: Melissa Johanna Montoya Quiráma Coordinador del Grupo de Interno de Licitaciones y Contratos

Elaboró | Ángela Rodriguez

FV:06/09/2017